



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Salud Pública

1. Denominación de la asignatura:

SALUD PÚBLICA

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

5854

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan Ayllón Barasoain

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan Ayllón Barasoain

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3er. curso y 2º semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG5.- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos. CG7.- Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación. CG9.- Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. CG16.- Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa. CE8 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores CE19 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social. CE20 - Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional
--

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
•Sensibilizar a los alumnos sobre el carácter integral y multifactorial de la salud y la enfermedad, de manera que sea capaz de identificar sus determinantes. •Introducir al alumno en la Salud Pública como herramienta para mejorar en la salud de las comunidades, de manera que conozca las técnicas básicas de sus ciencias auxiliares tales como la Epidemiología en cuanto instrumento para el análisis científico de los problemas de salud, la Educación para la Salud y la Administración Sanitaria como metodología para dar respuesta a los problemas de salud. •Ubicar a las actividades de terapia ocupacional en el contexto de la salud individual y colectiva de las personas.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
MODULO I .- La Salud y la Enfermedad. Tema 1.- Aproximación al concepto de salud. Evolución histórica. Implicaciones. Determinantes de salud. Tema 2.- El proceso Salud-Enfermedad. Niveles de Prevención. La Salud Pública. Funciones Tema 3 .- Demografía.Tipos de población.Estandarización de tasas. PRACTICA: Determinantes de la Salud Lectura y discusión en grupos de artículos y estadísticas reales sobre determinantes de salud. Estandarización de tasas. • MODULO II.- Sistemas Sanitarios. Tema 4.- Modelos organizativos. La Política Sanitaria. Los diferentes Sistemas Sanitarios. Tema 5.-El Sistema Sanitario Español. La Ley General de Sanidad PRACTICA: Sistemas Sanitarios Se analizarán modelos de sistemas sanitarios. MODULO III .- Epidemiología. Tema 6.- El Método epidemiológico. Principio de causalidad. Factores de riesgo. Epidemiología descriptiva. Tema 7- Los datos y variables epidemiológicas. Información sanitaria. Medidas en epidemiología. Las Tasas. Incidencia y Prevalencia. PRACTICA: Medidas en epidemiología. Tema 8- Análisis epidemiológico. Estudios de Cohortes y de Casos-Control. Estudios experimentales. Tema 9.-Eficacia diagnóstica: sensibilidad, especificidad y valores predictivos. PRACTICA Eficacia y precisión de los tests diagnósticos.



MODULO IV .- Administración Sanitaria. Programación en Salud.

Tema 10.- La Administración Sanitaria. El proceso Administrativo y sus fases. Diagnóstico de Salud de una comunidad. Concepto y métodos

Tema 11.- Los programas de Salud. El proceso de programación.

PRACTICA: Priorización de los problemas de salud

Desarrollar un caso práctico de priorización de los problemas de salud a partir de un método tradicional.

MODULO V.- Epidemiología de las Enfermedades

Tema 12.- Epidemiología de las enfermedades transmisibles.

Tema 13.- Enfermedades crónicas

Tema 14- Enfermedades neurodegenerativas. Demencias y Parkinson.

Tema 15.- Epidemiología de las enfermedades cardiovasculares. Riesgo cardiovascular.

PRACTICAS:

Lectura e interpretación de artículos e informes sobre estudios epidemiológicos.

MODULO VI.- Educación para la salud

Tema 16.-Bases conceptuales.Modificaciones de los comportamientos para la salud

Tema 17.- Métodos de Educación Sanitaria

- Niveles de intervención en educación. Masiva, grupal e individual.
- Métodos y medios de educación sanitaria
- Entrevista motivacional.

Tema 18.- Programa de Educación Sanitaria

- Identificación de las necesidades en salud.
- Objetivos generales y específicos
- Población
- Contenido de las actividades y de las Estrategias Metodológicas
- Recursos materiales y humanos
- Evaluación



PRACTICA

Elaboración de un programa de educación para la salud

MODULO VIII. Dependencia

Tema 19. Salud en las personas mayores.

Tema 20. Dependencia

Ley de Dependencia.

Baremos para la valoración de la dependencia.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5854&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Lecciones magistrales: presentación teórico-práctica de aspectos generales de la materia o asignatura	CG5, CG7, CG9, CG16 CE8, CE19,	44	81	125
Evaluación: Evaluación inicial, exámenes, presentación de trabajos, al grupo, auto y heteroevaluación del trabajo de los grupos seguimiento del portafolios, control del funcionamiento de	CG5, CG7, CG9, CG16 CE8, CE19,	10	15	25



los grupos de trabajo.			
Total	54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para la evaluación de esta asignatura se llevará a cabo un seguimiento y evaluación continua del alumno.
Será necesario obtener una calificación mínima de un 4 sobre 10 en cada uno de los procedimientos.
La nota mínima exigible en la prueba escrita de final de curso es de 4 sobre 10
No son recuperables en segunda convocatoria los procedimientos señalados con (*) debido a que las actividades se realizan de manera interactiva con el profesor en el aula y el trabajo y exposición por ser un trabajo en grupo.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas y Participación *	20 %	20 %
Cuaderno de prácticas*	20 %	20 %
Trabajo en grupo y exposición *	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”

En procedimiento excepcional los alumnos deberán efectuar los siguientes procedimientos:

Prueba presencial escrita con preguntas: 70 %

Realización de un trabajo sobre un tema de la asignatura 30 %

En el caso de alumnos que participen en el programa Ubu Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.



La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de:

- Examen teórico: 40%
- Examen ejercicio práctico: 20%
- Exposición de un trabajo: 40%

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que calendarios académicos de las Universidades de origen y destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases magistrales con diferentes recursos docentes: pizarra, proyección de presentaciones e imágenes desde el ordenador mediante cañón de proyección, etc.
Las clases prácticas se realizarán en el aula donde los

13. Calendarios y horarios:

Se detallan en la página web de la titulación:
<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

Español